

## **COMUNICADO N° 069/24**

Fecha: 21 de Mayo de 2024

As: - SUNA – GLPI – Aclaraciones.

SEÑORES DIRECTORES Y SECRETARIOS:

La Secretaria de Asuntos Docentes de José C. Paz recuerda situaciones particulares sobre el asunto referenciado

### A TODOS LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

La SAD de José C. Paz detalla algunas consideraciones sobre SUNA (Sistema Único de Novedades de Agentes) y GLPI

- La confección de un PAC (Planilla Adicional Contralor) es de entrega mensual (sólo uno por mes) ante situaciones extraordinarias (Artículo 139 y Readecuación de tareas).
- En el siguiente enlace se encuentran para descarga, distintos instructivos, el cual debe ser revisado de manera periódica ya que se anexan los mismos a medida que se producen novedades:

#### [SUNA-INSTRUCTIVOS](#)

- Se encuentra disponible sistema de reclamos: <https://frontglpi.abc.gob.ar>  
Para ingresar a este enlace previamente debe haber ingresado el directivo con usuario y contraseña.
- En el siguiente enlace se adjunta posibles subtemas para los cuales iniciar un reclamo por GLPI, tener en cuenta que por ejemplo para una licencia bajo revisión se debe generar previamente un reclamo por GLPI no un PAC  
<https://drive.google.com/file/d/1Orkb8naHXxhG8ZvvljM9QmloMJPktfS8/view?usp=sharing>
- Contactos para asistir a los equipos directivos o usuarios de descentralizadas en el uso de la plataforma.  
Correo electrónico: [contactosuna@abc.gob.ar](mailto:contactosuna@abc.gob.ar)  
GLPI (Sistema de reclamos de Recursos Humanos), área Suna  
Teléfono de línea: 0221 4221943  
Teléfono Celular: 0221 5232472 solo Whatsapp  
Horario de atención telefónica de 8:00 hs a 14:00 hs

A manera de ejemplo se adjuntan dos cursogramas de circuito SUNA: sobre Solicitud de Cobertura Suplente y Altas Provisionales por Creación

Sec. Asuntos Docentes  
Prof. Hilda M. Amaya

**SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES**  
**José C. Paz, 21 de MAYO de 2024.-**